



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES SOLICITANTES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2024, DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN CORRESPONSABLES AL AMPARO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD DE 29 DE ABRIL DE 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada por las entidades solicitantes, la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, como órgano instructor de la tramitación de esta convocatoria y en virtud del apartado 4 del artículo 7 de la Orden de 30 de julio de 2024, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024, procede al **requerimiento de subsanación de la documentación no presentada o que no reúne los requisitos exigidos**, mediante publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=73819&IDTIPO=100&RASTRO=c889\\$m71782,73591](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=73819&IDTIPO=100&RASTRO=c889$m71782,73591)

El Artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que si la solicitud no reúne los requisitos, se requerirá a las entidades interesadas para que subsanen la falta, con indicación de que si así no lo hicieran, se las tendrá por desistidas de su petición.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación.

En virtud de lo expuesto, por medio del presente escrito, se requiere de manera conjunta a las entidades indicadas en el Anexo adjunto para que, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación en la página web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, subsanen las deficiencias señaladas en el citado Anexo, aportando la documentación requerida.

Las subsanaciones se presentarán a través de la Sede Electrónica de la CARM (<https://sede.carm.es>); y el código de procedimiento 4302 Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo del Plan Corresponsables, accediendo a través de la pestaña "Presentación de solicitudes" y finalmente en el apartado "Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación". A este formulario se puede acceder directamente a través de:





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Prevención de la Violencia de Género



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4302&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288#seccion-solicitudes](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4302&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288#seccion-solicitudes)

Si la entidad interesada no subsanase las deficiencias señaladas en el plazo indicado, se la tendrá por desistida de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el art. 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS

Elena Sánchez Alonso

18/10/2024 09:34:33

SANCHEZ, ALONSO, ELENA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7074d069-8d23-4574-4775-0050569b3467



18/10/2024 09:34:33
SANCHEZ ALONSO, ELENA
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7074d069-8d23-4524-4775-0050569b34e7



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Prevención de la Violencia de Género



ANEXO

Nº Expediente	Entidad	NIF	Proyecto	Subsanación y/o documentación requerida (ver detalle de códigos en Anexo)
SPCO-2024-1	Centrohera	G73884678	Servicios cuidado + Creación empleo	No requiere subsanación
SPCO-2024-2	Centrohera	G73884678	Sensibilización	No requiere subsanación
SPCO-2024-3	Unión General de Trabajadores de Murcia	G30434609	Sensibilización	3,4 y 7
SPCO-2024-4	Fundación Cepaim Acc. Int. Migrantes	G73600553	Sensibilización	No requiere subsanación
SPCO-2024-5	Ampa Colegio Público Nuestra Sra. del Carmen de Alguazas	G30350870	Servicios cuidado + Creación empleo	4, 7 y 8
SPCO-2024-6	Federación de Amas de casa, Consumidores y Usuarios Thader Consumo	G30538052	Sensibilización	No requiere subsanación
SPCO-2024-7	Asociación Martin Espejo de familias por la Inclusión Real	G42896787	Servicios cuidado + Creación empleo	1-8
SPCO-2024-8	Ampa centro de atención temprana Lorca (Apat - Lorca)	G30388045	Servicios cuidado + Creación empleo	7-8
SPCO-2024-9	Asociación E-Cultura Y Ocio	G05547823	Servicios cuidado + Creación empleo	7
SPCO-2024-10	Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor	R3000022H	Sensibilización	8
SPCO-2024-11	Asociación regional de Amas de casa, Consumidores y Usuarios-Albina Fairen-Murcia	G30041388	Sensibilización	No requiere subsanación
SPCO-2024-12	Fundación Eccla Social	G72405277	Sensibilización	No requiere subsanación
SPCO-2024-13	Asociación Edisex de Molina de Segura	G73893075	Sensibilización	7
SPCO-2024-14	Asociación de enfermedades raras D'Genes	G73567935	Servicios cuidado + Creación empleo	6-8
SPCO-2024-15	Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral (Astrapace)	G30039663	Servicios cuidado + Creación empleo	7-8
SPCO-2024-16	Asociación de afectados de la Retina Región de Murcia (Retimur)	G30658967	Sensibilización	5-8
SPCO-2024-17	Asociación de familias y mujeres del Medio Rural Afammer	G30280143	Sensibilización	1, 4 y 7





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Prevención de la Violencia de Género



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

SPCO-2024-18	Asociación de Agricultores y Ganaderos de Torre Pacheco	G73067829	Sensibilización	2
SPCO-2024-19	Instituto de Desarrollo Comunitario	G30485858	Servicios cuidado + Creación empleo	1-7
SPCO-2024-20	Feder.Jub.y Pens. Unión Sindical CC.OO	G30099170	Sensibilización	3-7
SPCO-2024-21	Asociación de Disminuidos de Abarán	G30330419	Servicios cuidado + Creación empleo	No requiere subsanación
SPCO-2024-22	Asociación para personas con trastorno de Espectro Autista de Murcia (Asteamur)	G30858286	Servicios cuidado + Creación empleo	1-8
SPCO-2024-23	Redes para la Inserción Socioeducativa	G73117202	Servicios cuidado + Creación empleo	No requiere subsanación
SPCO-2024-24	Asociación para Atención personas con Autismo y otros Trastornos del Desarrollo Región de Murcia (Astrade)	G30508931	Servicios cuidado + Creación empleo	1, 7 y 8
SPCO-2024-25	Asociación de Personas con Discapacidad Prometeo	G30546386	Servicios cuidado + Creación empleo	2-4
SPCO-2024-26	Asociación para Personas con Síndrome de Down (Assido)	G30044713	Servicios cuidado + Creación empleo	7-8
SPCO-2024-27	Asociación Columbares	G30146542	Sensibilización	No requiere subsanación
SPCO-2024-28	Caritas Diócesis de Cartagena	R3000032G	Servicios cuidado + Creación empleo	No requiere subsanación
SPCO-2024-29	Federación de Luchas Olímpicas de la Región de Murcia	V30117600	Servicios cuidado + Creación empleo	7
SPCO-2024-30	Federación de Luchas Olímpicas de la Región de Murcia	V30117600	Sensibilización	7
SPCO-2024-31	Asociación Rascasa de Cartagena	G30666820	Servicios cuidado + Creación empleo	7
SPCO-2024-32	Asociación Protectora de Familias Vulnerables Asprofam	G16467185	Servicios cuidado + Creación empleo	No requiere subsanación
SPCO-2024-33	Ampa Colegio Público Monte Anaor	G30254650	Servicios cuidado + Creación empleo	4, 8 y 9





1. No coincide el importe indicado en la solicitud con el de la memoria del proyecto. Unificar las cantidades solicitadas.
2. El periodo de realización de las actividades no está comprendido dentro del plazo de ejecución de los proyectos (1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025).
3. No utiliza el modelo establecido para cumplimentar la memoria de proyecto.
4. La memoria de proyecto no está firmada electrónicamente.
5. No acredita la inscripción en el correspondiente registro público.
6. Acreditación de la implantación en la Región de Murcia mediante declaración responsable en el caso de entidades inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones.
7. No aporta documento acreditativo de la personalidad de la entidad (NIF).
8. Los estatutos no tienen entre sus fines u objeto social, promover la igualdad o la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
9. No presenta la solicitud electrónicamente en el formulario específico obligatorio.

